ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANKEVIN MARKETS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y siete de abril del dos mil catorce, en el inmueble ubicado en CDLA KENNEDY NORTE AVDA MIGUEL H ALCIVAR 17-18 Y AV FRANCISCO ORELLANA EDF BLUE TOWERS OF 603 , se instalan los siguientes accionistas de BANKEVIN MARKETS S.A., a saber: a) el Señor Kevin Walter Héctor, con C.C 0954785158, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones, b) Sr. Segundo Luciano Guerrero Solórzano, con C.C 0914436977, propietario de 16 acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión El Señor Manuel Alejandro Mogrovejo Calderón y actúa como Secretario de la misma el Señor Claudio Ramiro Cabrera García

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2013 y,
b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día

Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos

Manuel Alejandro Mogrovejo Calderon
Presidente de la Junta

Claudio Ramiro Cabrera García
Secretario de la Junta